SE AVECINA UN SANGRIENTO COMBATE EN CHINA

Tratan de Detener el Avance Japonés

Será librada la próxima gran batalla en las proximidades de Shan Si, considerándose que será una de las más sangrientas libradas hasta ahora

SHANGHAI, 18. — El sector Yangtzé Poo, ha sido conmovido por las poderosas granadas dejadas caer sobre el mismo. Aviones chinos componentes de varias escuadrillas, bombardearon todo el frente precitado, ocasionando enormes daños materiales y víctimas.

Muchos edificios se encuentran envueltos en llamas.

BOMBARDEO NIPON

SHANGHAI, 18. — Uno de los principales suburbios de esta ciudad ha sido blanco del bombardeo llevado a cabo por aviones japoneses, originando la muerte de varias personas y destruyendo en parte algunas casas.

SANGRIENTO COMBATE PROXIMO

SHANGHAI, 18. — En Shan Si, se aproxima el desarrollo de uno de los más sangrientos combates que se hayan registrado desde el comienzo de las hostilidades en el lejano oriente.

El octavo cuerpo de ejército chino se prepara para detener el avance de miles de japoneses, los que presentarán batalla a dicho ejército y al que dirige el general chino Gen Chu Teh.

CUATRO POTENCIAS ACEPTARON LA INVITACION

BRUSELAS, 18. — Sábese que únicamente Francia, Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá, han respondido aceptando la invitación de participar en la conferencia a realizarse en ésta el día 30 del que rige.

Como es de conocimiento público, en dicha reunión se considerará la situación chino-japonesa.

GRANDES EJERCICIOS MILITARES ACABAN DE REALIZARSE EN MONTE





EN LA LOCALIDAD DE MONTE, provincia de Buenos Aires, acaban de realizarse grandes ejercicios militares. En una de las notas puede verse a una partida de artillería por entrar en funciones y en la otra al general Pertiné, ministro de Guerra, rodeado por un grupo de oficiales de las escuelas de armas que funcionan en Campo de Mayo, y luego de haber efectuado una inspección

TOMARON UNA ESTACION

SHANGHAI, 18. — Feng Lo Chen fué atacada hoy por los nipones.

Informaciones procedentes de Tientsin expresan que las fuerzas japonesas lograron dominar la posición luego de un terrible fuego de artillería.

BOMBARDEO SIN CONSECUENCIAS

NANKIN, 18. — Pocos daños materiales sufrió el aeródromo militar chino ubicado en los suburbios de ésta, al ser bombardeado por una escuadrilla de aeroplanos japoneses.

Las bombas arrojadas cayeron en su mayor parte fuera del radio en que se encuentra instalado el campo de aviación.

PRESIDIRA VAN ZEELAND

LONDRES, 18. — Anúnciase que la conferencia de las nueve potencias a realizarse el día 30 del corriente en Bruselas, será presidida por el señor Van Zeeland.

INVERTIRAN CAPITALES EN CHINA

TOKIO, 18. — Sábese que fuertes banqueros nipones tienen la intención de invertir grandes capitales en China del norte, con el objeto de propulsar la industria del aluminio y su exportación, como así también buscan el mayor rendimiento de diferentes fuentes minerales y usinas de electricidad.

JAPON NO FUE INVITADO AUN

TOKIO, 18. — Ha sido dada una información por el Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante la cual se declara que Japón no ha recibido aún la invitación oficial para asistir a la conferencia de las nueve potencias que se celebrará en Bruselas a fines del mes en curso.

Espantosa es la Sequía en Santiago

Comenzó el éxodo de pobladores, hacia regiones donde hay agua

SANTIAGO DEL ESTERO, 18. — La espantosa sequía está asolando la provincia, determinando una situación angustiosa entre los pobladores, que carecen de agua hasta para beber.

La prensa local reclama urgentemente medidas para evitar mayores estragos. La hacienda muere en gran proporción, habiéndose iniciado el éxodo de pobladores hacia lugares donde hay agua.

GRANDES BAJAS POR AMBAS PARTES

SHANGHAI, 18. — La localidad de Kechia Pai Lou fué tomada por los japoneses, después de un violento ataque en el que cooperaron las fuerzas de tierra y aire.

El ejército chino que defendía la posición mencionada, compuesta por 1.500 hombres, fué destruído completamente.

De fuente china se anuncia que la posesión de este sector, costó a los nipones miles de bajas, habiéndolo perdido y reconquistado en vanas oportunidades.

INCENDIARON VARIAS NAVES

SHANGHAI, 18. — Aviones chinos bombardearon a varias naves japonesas surtas en el puerto, provocando incendios en tres de ellas.

PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, MARTES 19 DE OCTUBRE DE 1937. — Nro. 3364.

En Breve Terminará la Ofensiva Norteña

CULMINARA CON EL TRIUNFO DE LAS FUERZAS REBELDES

Centenares de soldados del ejército republicano se han pasado a las filas nacionalistas, ante la inminencia de la derrota próxima

MADRID, 18. — En las cercanías de Suera, las tropas republicanas pusieron en fuga a un fuerte contingente de soldados rebeldes, mediante un intenso fuego de artillería. La localidad de Suera está situada en la parte sur de Huesca.

ATAQUES LEALES

MADRID, 18. — La estación de Pina y el frente de Fuentes del Ebro, en los cuales se encuentran concentradas las tropas nacionalistas, fueron bombardeadas por los gubernamentales.

El fuego contestóse inmediatamente por el enemigo, aunque sin lograr detener la furiosa carga leal.

LAS ULTIMAS ACTIVIDADES NACIONALISTAS

SALAMANCA, 18. — Tal como lo hace periódicamente, fué radiada por la emisora local una nueva información sobre las últimas actividades desarrolladas por los nacionalistas. La misma estaba concebida en los términos que siguen:

"Las operaciones desarrolladas en el sector meridional de Asturias, en el frente de León fueron imnortantes, tanto por los pueblos conquistados como por el avance que realizan los nacionalistas. Las fuerzas nacionalistas salieron a la madrugada de sus posiciones y pronto alcanzaron uno de los objetivos de la ofensiva ordenada por el generalísimo. Campo de Caza fué conquistada al mediodía por la columna de la derecha. A igual de los recientes pueblos ocupados, Campo de Caza presenta un aspecto desolador y la mayor parte de las casas aun arden. En la rapidez del avance de la maniobra envolvente desarrollada por la columna de la izquierda, que consiguió rebasar Campo de Caza atravesando el río Nalón, logróse evitar la destrucción. Los pueblos de Campo de Caza, Besanes, Posto, Sobrecastillo, Lafoz, Velerda y Genere, situados a orillas del Nalón y conquistado ayer por las tropas de Aranda, son un brasero. Otra columna, marchando también por la derecha, ocupó el pueblo de Sobrefoz y el de Mocito de Ponga.

"En el frente de León continuaron las operaciones, ocupando los nacionalistas el vértice de Brubón por occidente más los pueblos de Pegrera y Vallverdín. Durante la acción se recogieron 120 cadáveres, decenas de ametralladoras y fusiles, numerosas municiones y tambores de dinamita.

"En las alturas del monte próximo a Campo de Caza, los nacionalistas sorprendieron a un grupo de noventa milicianos escondidos, los que, al ser apresados, manifestaron que las tropas gubernistas, antes de abandonar Campo de Caza dieron muerte a 53 derechistas. Añadieron que en los pueblos de Besanés y Sobrecastillo mataron a más de un centenar de habitantes. Las fuerzas nacionalistas, después de conquistar Arriondas, siguieron hacia Infiesto. La artillería domina completamente los pueblos de Robledo, Arzana y Villamayor, cuya evacuación ordenó el comando enemigo.

Manifestaciones Fascistas en Londres



DOS ESCENAS registradas durante la realización de las últimas manifestaciones fascistas en Gran Bretaña. Arriba se ve a uno de los participantes en dichas demostraciones, siendo conducido preso a raíz de los disturbios a que dió lugar el paso de los manifestantes por las calles de Londres. En círculo: el jefe de los fascistas británicos, Sir Oswald Mosley, últimamente herido de una pedrada en la sien por un espectador, pasando revista a su guardia de honor formada al comienzo del desfile

Saludó al Canciller el Dr. R. Ortiz

La visita fué sólo de cortesía declaró el futuro presidente

BUENOS AIRES, 18. — Esta tarde el doctor Roberto M. Ortiz, concurrió al palacio Errázuriz, donde funciona el Ministerio de Relaciones Exteriores, visitando al canciller doctor Carlos Saavedra Lamas, con quien mantuvo una conferencia de media hora.

A la salida el doctor Ortiz declaró que la misma obedecía exclusivamente a cortesía personal.

El Partido Socialista Bonaerense

Es posible que decrete la abstención para todos las elecciones próximas

LA PLATA, 18. — Se realizó la asamblea anual de los afiliados del partido Socialista, resolviéndose después de un largo debate declarar que, en vista de las reiteradas violaciones a la ley electoral, que demuestran que los poderes Ejecutivo y Judicial, la mayoría de la Legislatura y la policía subvierten el régimen democrático consagrado en las constituciones provincial y nacional, el partido aconsejaba a la Federación bonaerense de-

Mitin Socialista de Refirmación

BUENOS AIRES, 18. — En el Teatro Marconi se efectuó esta noche el meeting organizado por el Comité Ejecutivo del partido Socialista y la Junta Ejecutiva Bonaerense, y que tenía por finalidad hacer pública reafirmación de fe democrática, propiciar el procesamiento de los culpables del fraude en los últimos comi-

Conflictos en la América Central

GINEBRA, 18. — Han sido recibidas en la Sociedad de las Naciones, notas remitidas por los gobiernos de Honduras y Nicaragua, en las cuales ambos países se acusan recíprocamente de la alteración del orden en la frontera.

Hablaron los señores Sánchez Viamonte, Manuel Besasi, Pedro

MUSSOLINI AFIRMA TENER 40.000 SOLDADOS EN ESPAÑA

En cambio, el gobierno de Valencia asegura que en territorio español existen tropas italianas cuyos número asciende a ciento once mil hombres

PARIS, 18. — Un diario local informa en sus columnas, que han llegado recientemente al puerto de Nápoles, varios submarinos italianos con averías y muertos a bordo.

Agrega que dichos sumergibles habrían efectuado sus incursiones utilizando bandera de otra nación, e insiste que debe tratarse de los mismos que atacaron a los destróyers británicos en el mar Mediterráneo.

Termina expresando que las averías que presentan, le habrían sido producidas por las bombas de profundidad disparadas por los buques de guerra británicos, las que con toda seguridad, hicieron impactos en los submarinos.

ENTREVISTA EDEN-CORBIN

LONDRES, 18. — Una prolongada conferencia mantuvieron hoy el embajador de Francia Mr. Corbin y el ministro de Relaciones Exteriores británico, capitán Eden, sabiéndose que se conversó sobre las derivaciones que el conflicto español puede tener en el campo internacional.

DESMIENTEN UNA INFORMACION

LONDRES, 18. — Ha sido conocida en ésta una información suministrada por un diario de Italia, en la cual se asegura que solamente se encuentran en España 40.000 voluntarios italianos.

En conocimiento de ello, la embajada española en Londres, ha expresado que según sus informes, pasan de 100.000 los soldados que el señor Mussolini ha enviado al general Franco como voluntarios para luchar contra la España republicana.

REMOLCARON UNA EMBARCACION PESQUERA

LONDRES, 18. — Infórmase que el buque inglés "Etrib" ha recogido a los tripulantes de una lancha pesquera española, remolcando la embarcación referida.

ACUSAN A ITALIA Y ALEMANIA

PARIS, 18. — El embajador de España en ésta ha entregado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, una nota recibida del gobierno republicano español, en la cual se acusa a Italia y Alemania de haber destruído innumerables edificios con sus aviones de caza, originando la muerte de centenares de mujeres y niños.

CONCEPTOS DE UN DIARIO URUGUAYO

MONTEVIDEO, 18. — Un diario local, "El Pueblo", al referirse en sus columnas a la posibilidad de que el Comité de No Intervención reconozca derechos de beligerancia al gobierno del general Franco, recuerda que oportunamente el Uruguay propició dicho reconocimiento.

Termina haciendo un elogio a las palabras pronunciadas por Mr. Corbin, embajador francés en Londres, las cuales daban a entender que al ... efectuar el retiro de parte de los voluntarios extranjeros que luchan en España.

ENTRO A CADIZ EL "DATO"

GINEBRA, 18. — Sábese que el cañonero "Dato", considerablemente averiado y llevando a su bordo muertos y heridos, entró hace varios días al puerto de Cádiz, escoltado por otra nave nacionalista.

UN BUQUE FRANCES APRESADO

PARIS, 18. — Ha causado impresión la noticia divulgada en esta capital, informando que el buque mercante francés "Cena", ha desaparecido, estimándose que habría sido apresado por los rebeldes españoles y conducido a un puerto español.

Agrégase que el Ministerio de Marina ha dispuesto que dos destroyers franceses busquen al "Cena".

SE REUNIRA EL GABINETE ITALIANO

ROMA, 18. — Mañana se reunirá el consejo gubernista, sabiéndose que se tratarán asuntos de importancia, entre los cuales, la participación de Italia en la conferencia de Bruselas y la reunión del Subcomité de No Intervención.

NUEVAS TROPAS A LIBIA

ROMA, 18. — Hoy zarpó de Nápoles rumbo a Libia, el vapor italiano "Toscano", a cuyo bordo se encuentran otros mil soldados pertenecientes al 20 cuerpo de ejército de Italia.

SE TEME UN NUEVO "IMPASSE"

LONDRES, 18. — En los círculos oficiales existe el temor de que se produzca un nuevo "impasse" en el asunto de España que tratará el comité de No Intervención en su reunión de mañana, como resultado de la declaración italiana sobre el número de voluntarios de esa nacionalidad que se encuentran combatiendo en favor de los rebeldes.

El desaliento se encuentra fundado en que el Mussolini insiste en que solamente tiene 40.000 soldados en España, siendo ése el número que estaría dispuesto a retirar, el gobierno de Valencia jamás aceptaría retirar gente

Continuó el Paro en el C. Córdoba

Hoy el paro será de 6 horas, si no se llega a un acuerdo en las

ENTREVISTAS

BUENOS AIRES, 18. — Continuó hoy con un paro de cinco horas, el movimiento de protesta que desde hace varios días viene efectuando el personal del Ferrocarril Central Córdoba, afectado por la rebaja de salarios que mantiene dicha empresa a raíz del conocido laudo.

El paro, que se inició a las 7 horas finalizó a las 9.30 de la mañana; y por la tarde comenzó a las 12.30 durando hasta las 16 horas.

Anúnciase que el paro será mañana de 6 horas, siempre que no se llegue a un arreglo en las entrevistas que se están realizando entre dirigentes de las entidades obreras ferroviarias, la empresa y autoridades de la Dirección General de Ferrocarriles, y también en conferencias mantenidas con el ministro de Obras Públicas, quien de acuerdo a deseos expresados por el primer mandatario, está interviniendo directamente en el conflicto para lograr la cesación del paro.

LA POLITICA EN SANTIAGO

Han fracasado hasta ahora todas las tentativas de un acercamiento entre oficialistas

SANTIAGO DEL ESTERO, 18. — Hasta el momento han fracasado todos los intentos de acercamiento entre las fuerzas unificadas que encabezan el gobernador doctor Montenegro y el doctor Juan B. Castro, lo que ha venido a demorar la elección de senador nacional para llenar la vacante que deja el Dr. Carlos A. Bruchmann.

Todo hace pensar que también fracasarán las gestiones de éste.

La posición de los distintos grupos en la Legislatura, es la siguiente: montenegristas 18, castristas 9 y radicales 4, de manera que ninguno cuenta con quórum propio.

Se sabe que en la Capital Federal se realizan activas gestiones para sanjar los desacuerdos entre los grupos montenegrista y castrista, y en el caso de que no se logre una solución, se esperará hasta las elecciones de renovación parcial de la Legislatura en el mes de marzo próximo, y en esa forma el grupo que lograra mayoría, se adjudicará la vacante del doctor Bruchmann.

La Avenida 7 Jefes ha Sido Librada de un Espectáculo que no se Justificaba



SEGUIRA SIRVIENDO DE AUTODROMO. — Nuestra mejor avenida, ha sido liberada por el decreto dado ayer por la Intendencia municipal, de la periódica invasión de que venía siendo objeto. Ya no volverá el ...mbrado de púa y la toldería gitana, a invadirla como ha ocurrido el domingo. Es una buena medida de las autoridades municipales que se debe, hay que reconocerlo, a la prédica de EL ORDEN

...O SE REPETIRA LO OCURRIDO EN LA AVENIDA 7 JEFES

...R DECRETO MUNICIPAL ...UERON PROHIBIDAS LAS ...ARRERAS EN LA AVENIDA

...observaciones formuladas ayer por EL ORDEN, han sido atendidas como correspondía

...COMPROBO LA VERACIDAD DE LO AFIRMADO

...nuestra edición anterior sosteníamos que era necesario que ...o se repitiera el espectáculo del domingo, en la Avenida 7 ..., donde con motivo de la disputa de una carrera automovi...., se habían colocado alambrados de púa, tiendas de lona, ...chos de bebidas, y se habían causado destrozos en las ve..., jardines y árboles del más importante de nuestros paseos ...cos.

Las observaciones formuladas en nuestro comentario, incita...al Intendente Municipal a comprobar personalmente el esta...lamentable en que había quedado la Avenida, después de la ...ra, y al mismo tiempo, señalábamos la enorme cantidad de ...icios causados con la clausura de dicho paseo, clausura que ...abía prolongado durante tres días.

EFECTOS DEL COMENTARIO

El Intendente Municipal, señor Francisco Bobbio, ha aten... estas sugestiones, comprobando personalmente la exactitud ...cuanto dijéramos. Como consecuencia de ello, ha sido dado ... mismo un decreto, por el cual se prohiben para lo sucesivo ... clase de reuniones deportivas en los paseos públicos.

EL DECRETO MUNICIPAL

El decreto a que hacemos referencia, es el siguiente:

"Santa Fe, Octubre 18 de 1937.

Teniendo en cuenta que la realización de espectáculos pú...s y reuniones en las plazas y paseos de la Ciudad, ocasionan ...rozos en los jardines y calzadas, con el consiguiente perjuicio ... la Municipalidad, que se ve precisada a distraer personal ... su arreglo originándose a la vez gastos,

El Intendente Municipal, en uso de facultades, DECRETA:

Artículo 1o. — Declárase en vigencia el Decreto de la In...encia de fecha 23 de Agosto de 1932, por el que se destina ...usivamente la Plaza Colón para la celebración de reuniones ...licas.

Art. 2o. — Queda desde la fecha, prohibida la realización ...espectáculos públicos, cualquiera que sea la naturaleza de los ...os en las plazas y paseos de la Ciudad, declarándose no ...prendida dentro de las disposiciones del presente Decreto el ...al que en la Plaza Oroño se realizará el domingo 24 del ...iente a las 16 horas, auspiciado por la Asociación Pía Unión ...as de María, en razón de habérsele acordado con anteriori... el permiso correspondiente.

Art. 3o. — Solicítese la cooperación de la Jefatura de Po... al fiel cumplimiento de este Decreto.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

...AS ACUSACIONES DE LA ...UNION CIVICA RADICAL

...ON conocidas las acusaciones radicadas por la Unión Cívi...ca Radical (Comité Nacional) contra diversos funciona...s policiales y presidentes de comicios, a los que acusa de ...fracciones a la ley electoral cometidas durante el día de los ...micios del cinco de Septiembre.

Pocas novedades se han producido en este asunto. Lo ...nico, es que las actuaciones han pasado a estudio del señor ...scal Federal, quién deberá pronunciarse acerca de la pro...

Excepciones que no se Justifican



DEBE ESTABLECERSE IGUALDAD. — Algunos propietarios han hecho construir veredas y otros no. La Avenida 7 Jefes, presenta así, como lo muestra el grabado, una injustificada irregularidad en su aspecto, sobre el costado Oeste. Es preciso disponer que haya igualdad

Actividad de la Casa de Gobierno

Se llamó a licitación para la compra de máquinas de imprenta

Como consecuencia de la ausencia del señor gobernador, Dr. Manuel María de Iriondo, registró poca actividad en las oficinas de la Casa de Gobierno.

Los ministros de Gobierno, Dr. Severo Gómez, y de I. Pública Dr. Pío Pandolfo, así como los subsecretarios de Hacienda; I. Pública y de Gobierno se ocuparon de cuestiones administrativas.

El ministro de Instrucción Pública, recibió a varias delegaciones de la campaña que concurrieron a realizar gestiones diversas.

El Director General de la Aduana

En horas de la mañana de ayer concurrió a la Casa de Gobierno el director general de Aduanas, señor Ocampos Acosta, en compañía del administrador de la Aduana local, señor Carlos Heller.

Presentó sus saludos a los señores ministros por estar ausente el gobernador de la provincia, Dr. Iriondo.

Licitación Para la Compra de Máquinas

El P. E., por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dado un decreto por el cual llama a licitación pública hasta el día 18 del mes de noviembre próximo a las 10.30, para la compra de dos máquinas de componer de tres magazines, con tres moldes y sus correspondientes motores y acoplados; dos planas otra de 24 x 48 con pone-pliegos para papel, una de 74 x 110 y automático; una minerva para papel, de 26x26 con pone-pliegos automático; una dobladora y una máquina para chanflar cueros.

Los proponentes deben cotizar precios por cada uno de los respectivos renglones, entendiendo que las máquinas deben ser en... y en perfecto funcionamiento en el local de la Cárcel Modelo, de Coronda y en el precio se comprenderán todos los gastos. Las propuestas se abrirán en la subsecretaría del Ministerio de Hacienda el día y hora antes expresado.

Autorización

El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha dictado esta resolución:

"Vista la gestión iniciada por la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial, solicitando anticipo de las sumas de pesos 2.500, $ 2.625 y 800 m|n. con destino a las escuelas de Carpintería de Obra, de Rivera y Fina, de Mecánica del Automóvil y Afines y de Mecánica y Electrotécnica de esta capital, respectivamente, para la preparación de los trabajos que exhibirán en la exposición a realizarse en el mes de diciembre próximo en el local de la Sociedad Rural de esta capital; atento los fines perseguidos, los informes producidos y lo aconsejado por Contaduría General de la Provincia, se resuelve:

1o.: Acordar a las escuelas de Carpintería de Obra, de Rivera y Fina, de Mecánica del Automóvil y Afines, y de Mecánica y Electrotécnica de la Capital, las sumas de $ 2.500 m|n. y pesos 2.625 m|n. y $ 800 m|n. respectivamente, cantidad que se les acuerda para la financiación de los trabajos que exhibirán en la exposición a realizarse en el mes de diciembre próximo en el local de la Sociedad Rural de esta ... rendirse cuenta y reintegrar con el producto de las ventas de los trabajos que se expongan, las cantidades acordadas.

2.: Insértese, hágase saber y pase a Contaduría General de la Provincia para que liquide imputando a la cuenta "Fondo Industrial de las escuelas". IRIONDO. Pío Pandolfo".

CONTINUA LA TAREA DE REVISACION DE SOBRES

DE conformidad con lo que en la edición anterior hemos adelantado, el Fiscal de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), señor Juan Carlos Altieri continúa en el local de la Junta Escrutadora Nacional la revisación de los sobres que fueron utilizados en los recientes comicios nacionales.

Se han revisado ya los correspondientes a las mayoría de las secciones de la ciudad de Rosario.

La tarea ha de continuar en el día de la fecha.

La Cámara de Desinfección de Cereales

Fué habilitada la que se instalará en nuestra zona portuaria

El Ministerio de Agricultura de la Nación, acaba de producir un decreto relacionado con la Cámara de desinfección de cereales instalado en la zona portuaria de nuestra ciudad, que importa un apreciable beneficio de que gozan ya otras estaciones pluviales del país.

El texto del referido decreto es el siguiente:

"Visto este expediente 143106 ... ción del Puerto de Santa Fe solicita la habilitación de la Cámara de desinfección de vegetales, que ha instalado en la zona portuaria de dicha ciudad, y teniendo en cuenta que el equipo en cuestión reúne las condiciones reglamentarias para su funcionamiento, y que además se ha cumplido los requisitos establecidos por el decreto No. 53732 de fecha 3 de junio de 1936, para la implantación de este servicio; atento lo informado por las direcciones de Sanidad Vegetal y de Agricultura, y lo dictaminado por el señor asesor letrado, El Ministro de Agricultura, Resuelve:

1o.: Habilitar la Cámara de Desinfección de productos vegetales instalada en Santa Fe, por la Administración del puerto de dicha ciudad.

2o.: Comuníquese, etc. y vuelva a la Dirección de Sanidad Vegetal a sus efectos. — Cárcano".

Movimiento Anotado en el Puerto

Varios ultramarinos son esperados en estos días

Se ha registrado durante el día de ayer regular actividad en el puerto de esta capital, más que días atrás.

Estaba trabajando en descarga el ultramarino inglés "Hoeschigton Court", materiales para la firma Sarsotti e Hijos de esta capital.

Estaban cargando los ultramarinos: "Hoesching", frutos del país; portugués "Saudades", rollizos y el velero alemán "Werner Vinnen", rollizos, todo ello para la exportación.

VAPORES ESPERADOS

De un momento para otro han de entrar al puerto local los vapores de bandera extranjera siguiente: griego "Kirini Krizakides"; finlandés "Cortrud" y brasileño "Jabestes". Los dos primeros vienen en lastre y el último trae un cargamento de madera de pino.

EL CABOTAJE

Sin mayores novedades sigue el trabajo en el cabotaje. Ayer estaban a la carga y descarga diversas embarcaciones de bandera nacional.

Salieron algunos para cercanas localidades y provincias vecinas con frutos del país.

EL TRAFICO CON EL NORTE

Se nota actividad en lo que respecta al tráfico del puerto de Santa Fe con el norte de la provincia. Hay intenso tráfico en lo que respecta al transporte de mercaderías varias que llega al puerto de Santa Fe y luego se embarca de ésta por vía fluvial.

CONFERENCIA SOBRE "DIETETICA LACTEA"

Auspiciada por la Universidad Popular, hoy a las 19 horas, en la escuela "Mitre", tendrá lugar la primera conferencia, de acuerdo al epígrafe, la que versará: "La leche, sus componentes y formación en la hembra". La leche puede ser indistintamente factor de vida o muerte. Sus causas y responsabilidades. Será ilustrada con proyecciones luminosas.

El conferenciante, señor Eugenio Alonso Rincón, especializado en la difusión láctea, desde hace muchos años, en la ciudad de Rosario, con amplios conocimientos científicos y prácticos en dietética, después de su segunda conferencia en dicha Universidad Popular, dará otro ciclo de con... ...neral, con demostraciones gráficas, valores nutritivos de los alimentos, su preparación práctica en la cocina, tanto calientes como fríos y en forma económica.

La parte práctica, de su preparación, estará a cargo de la hábil repostera sistema norteamericano, Mrs. Olga Gast de Akonso.

SE HA DADO A CONOCER CIFRAS DE RECAUDACION EN EL PUERTO SANTA FE

Hay una diferencia de 43.260.83 pesos moneda nacional, a favor de lo recaudado el año pasado

OTRAS CIFRAS COMPARADAS

LA Administración del Puerto, ha dado a conocer en el día de ayer, las cifras de la recaudación registrada durante la primera quincena del mes corriente. Ella alcanza a la suma de $ 59.297.500 contra $ 102.558.33 que se recaude en igual período del año pasado. Ello arroja una diferencia de pesos 43.260.83 a favor del año pasado.

Desde el día 1o. del mes de Enero hasta el día 15 del corriente la recaudación portuaria fué de $ 1.638.712.61 contra $ 1,683,266.64 que se recaudaron en igual período del año anterior.

Ha Causado Estupor la Resolución de Viñas Balujeras

Constituyó el Comentario del Día en las Esferas de la Administración Judicial

También ha tenido repercusión en otros ambientes, considerándose que su revocatoria es una necesidad urgente

NADIE SE EXPLICA LO OCURRIDO

CON verdadero estupor ha sido recibida la resolución del Juez Viñas Balujeras, ordenando poner en libertad a un detenido por infracción a las disposiciones prohibitivas de los juegos de azar, medida adoptada sobre la base de la más peregrina de las argumentaciones que hasta ahora hayan podido producirse en materia tan delicada.

Entiende el Juez, que en la actualidad, no existe en la provincia ley alguna que prohibiendo los juegos de azar, autorice la detención. Para llegar a esto, le ha sido necesario exprimir el jugo del más enredado de los galimatías que hubieran podido imaginarse.

Nadie se explica lo ocurrido. Y nosotros mismos, nos hemos quedado a oscuras, cuando un viejo profesional, muy criollo y experimentado, comentó ayer el suceso con estas palabras:

—¡Caballo que ha disparado una vez al campo, no vuelve con todas las pilchas!...

No penetraremos el misterioso contenido de esta reflexión. Nos limitaremos a observar — hasta donde nos sea posible — la resolución ya comentada, del Juez.

LA LEGISLACION DE FACTO ::

Entiende el Juez que el decreto del 4 de Enero del corriente año, no existe y su aplicabilidad no puede sostenerse, desde el momento en que la Provincia ha vuelto al goce de sus instituciones de acuerdo a su constitución y a sus leyes, circunstancia esta que hace desaparecer totalmente esa llamada legislación de facto"... ¡Epa!...

Las Intervenciones Federales, como su nombre lo indican, representan en las Provincias al Gobierno Federal, cumplen mandatos legales y su actuación está condicionada asimismo, al cumplimiento de postulados constitucionales intangibles. Cuando en alguno de sus aspectos han podido ser discutidas sus medidas de Gobierno, ante tribunales tan altos como la Suprema Corte de la Nación, esta ha cuidado bien de poner a salvo, en absoluto, la legitimidad y el derecho de sus orígenes y de su actuación.

Los Gobiernos de facto, son otra cosa muy distinta. Nacen — como su nombre lo indica — no de principios institucionales básicos, sinó de hechos que pueden o nó, haber atropellado, para consumarse, aquellas normas, pero que de cualquier modo que sea, no las han tenido en cuenta, aún cuando las hayan respetado.

La revolución del 6 de Septiembre, dió origen a un Gobierno de facto. Lo que ese Gobierno hubiera determinado, en materia de leyes, pudo llamarse "legislación de facto", siendo muy generosos en la denominación. Pero lo que hacen las intervenciones federales en las provincias, no es "actuar de facto". Las intervenciones son agentes del Gobierno Federal, y sólo podría sostenerse la teoría de que son "gobierno de facto", si el Juez entendiera que el actual Gobierno de la Nación, que delegó en la intervención sus facultades, no es un gobierno legal, sinó que también es un Gobierno de facto.

En tal caso, nos encontraríamos ante un pronunciamiento de un Juez de Provincia, contra el Gobierno de la Nación.

CONSECUENCIAS DEL ERROR ::

Convencido el Juez de que la Intervención ha producido una "legislación de facto", cree que esta ha dejado de existir al desaparecer la Intervención.

Su apresuramiento, no ha reparado en la enormidad que este juicio representa. Es verdad que el recurso de habeas-corpus tiene un deligenciamiento muy rápido y que al Juez lo han apurado mucho y no le han dado tiempo suficiente para reflexionar, explicación esta que nosotros nos permitimos encontrar, algo ingénuamente. Pero ha debido reparar en la situación actual de la provincia y de sus instituciones. Le interesa a Santa Fe plantear un conflicto institucional con el Gobierno de la Nación?... Que ventajas pueden derivarse de una actitud semejante?... ¿Y cuáles son las consecuencias que habrán de resultar de todo esto, para la vida interna del estado?...

Desde luego que la revocatoria de esta resolución, no habrá de hacerse esperar, y que ella vendrá bien pronto las graves consecuencias que podría tener el error de un Juez, a quien no se le ha dado tiempo para pensar.

LA RATIFICACION LEGISLATIVA ::

El Juez insiste en que el decreto del 4 de Enero, carece de ratificación legislativa. Descuida el hecho de que los demás actos de la Intervención Nacional, no han sido sometidos a esa ratificación, y descuida también algo mucho más delicado y grave, que todo el Poder Judicial conoce, pero que el Juez de este caso, pareciera ignorar. Ya lo observábamos ayer.

Pero en el caso particular de los juegos de azar, se hace indispensable señalar una característica especial de su represión.

La Intervención ha podido resolver sobre el punto, porque las intervenciones ejercen poderes de policía, ya que se substituyen a los Gobiernos Provinciales, y la represión del juego, es de jurisdicción gubernativa y policial.

Si el decreto fuera nulo — nos colocamos en la posición más favorable para el Juez — este Juez no puede, no debe mejor dicho, ignorar que existe un reglamento policial y que existe una ley anterior. Si el decreto no tiene aplicación, de acuerdo a su doctrina, tiene aplicación, desde el año 53, el reglamento de policía, que reprime los juegos de azar, con multas o detención.

No creemos que sea necesario señalarle al Juez, la división entre faltas y delitos, ni explicarle que para las faltas y contravenciones, pueden aplicarse multas y arrestos y que en caso de no satisfacerse las primeras, los segundos pueden prolongarse hasta 30 días, aunque el reglamento policial, con benignidad explicable dada su antigüedad, sólo haya fijado 8 días. En el peor de los casos, el detenido debió cumplir esos 8 días, pero nunca ser puesto en libertad "por no haber ley alguna que reprima los juegos de azar en la provincia".

EL GOBIERNO LLEVARA ADELANTE SU CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO DE AZAR

INTENSIFICARA LA LUCHA

Una Función Esencial de sus Resortes

El ministro de Gobierno considera que debe intensificarse la lucha

NO SE DEJARA JUGAR

Aunque se descuenta que la resolución del juez Viñas Balugera, declarando que no hay prohibición de los juegos de azar en la Provincia, será objeto de una revocatoria inmediata, hemos creído oportuno entrevistar al Ministro de Gobierno de la Provincia, doctor Severo A. Gómez, a quien hemos formulado algunas preguntas, con respecto a la campaña de represión de los juegos de azar que se viene realizando y en cumplimiento de la cual, fueron adoptadas las medidas que determinaron el recurso de habeas corpus interpuesto en favor de uno de los infractores detenidos.

Antecedentes. —

Como se recordará, la Jefatura de Policía de esta capital dispuso en la noche del miércoles de la semana anterior, el allanamiento del local ocupado por un comité político —perteneciente al partido oficial— donde fueron detenidas unas cien personas que se encontraban jugando.

Posteriormente, fué interpuesto un recurso de habeas corpus en favor de uno de los detenidos. El juez Viñas Balugera, hizo lugar a dicho recurso, expresando que "no hay prohibición de los juegos de azar en la Provincia".

Una intensa campaña. —

El doctor Gómez, no hizo ninguna referencia al pronunciamiento del juez, circunscribiéndose a los siguientes términos:

—El Gobierno de la Provincia —por intermedio de este ministerio— tiene el propósito de proseguir sin interrupciones la campaña que viene realizando en persecución de los juegos de azar. Precisamente en la tarde de hoy, he recibido la visita del jefe de Policía del departamento San Jerónimo, quien ha venido a informarme que atendiendo a las instrucciones impartidas por este Ministerio a raíz de una publicación aparecida en "EL ORDEN", ha dispuesto la clausura de un establecimiento de la ciudad de Coronda, donde se había instalado una mesa de juego.

Dar el ejemplo. —

—Entiende el Gobierno de la Provincia— continúa diciéndonos el Ministro— que en esta campaña, debe darse el ejemplo, para que este sirva de estímulo y orientación a los funcionarios subalternos en quienes se deposita nuestra confianza, cuando llega el momento de adoptar medidas enérgicas. Con ese propósito, se trata de inculcar a nuestros colaboradores, en las Jefaturas de Policía de los Departamentos la convicción de que es impostergable la necesidad de regular y ajustar los resortes de la acción administrativa y policial que ejercen, para que ella rinda su mayor eficacia, en beneficio de la Provincia y de los altos propósitos que animan a su Gobierno. Es preciso que los jefes de policía, se formen conciencia de que son los representantes del P. E. de la Provincia, que tienen en sus manos la autoridad delegada por éste, que son los únicos responsables de su acción y que están obligados en el sentido de responder solidariamente a los propósitos que animan al Poder Ejecutivo, cada uno en su esfera. Ningún objetivo, ninguna influencia extraña, ningún vínculo de amistad, ningún propósito de otro orden, pueden apartar a los jefes de policía de los deberes que les han sido señalados.

En nuestra capital — nos recuerda luego el ministro — se ha dado un ejemplo, que no tenemos por que callar. La Jefatura de Policía, ante una denuncia, ha procedido a allanar y detener a los concurrentes a un comité del partido oficial.

Contra el juego. —

—En esta lucha contra el juego— peligro social que en todas las épocas ha hecho sentir sus efectos— todos los esfuerzos deben ser aplicados con idéntico entusiasmo. El Gobierno de la Provincia, está empeñado en levantar el ambiente moral de las poblaciones y por eso estima necesaria la estricta aplicación de las leyes y decretos que prohiben los juegos de azar. La tolerancia, directa o indirecta, manifiesta o subrepticia, de la autoridad, crea un ambiente nocivo y quita a los funcionarios de policía, la autoridad que deben tener y el prestigio de que debe estar rodeada la institución frente a los vecindarios en cuyo seno actúa. Entiendo el Gobierno —está dispuesto a exigirlo con toda energía — que los funcionarios policiales, comenzando por los jefes, deben ser inexorables en hacer respetar las disposiciones prohibitivas de los juegos de azar y si, entre sus subordinados encontraran alguno que se complicara por interés con los explotadores del juego, debe suspendérsele en sus funciones y solicitar de inmediato su separación del cargo.

Con optimismo. —

—Ninguna dificultad — de cualquier orden que sea— que pueda oponérsele al gobierno en el cumplimiento de esta campaña de saneamiento moral, de previsión social, habrá de impedir que se cumplan nuestros propósitos.

La represión del juego—sin olvidar que hay leyes que lo reprimen — no es materia exclusiva del resorte legislativo, es también función policial, y nadie ignora que el gobierno, ejerce poderes de policía. En este caso, esa función policial, es función social de saneamiento, de previsión. Se combaten las casas de juego, porque ellas constituyen un foco de descomposición, punto de origen de muchos otros males, que afectan a la familia y a la sociedad. La conservación del orden público, la moralidad y las buenas costumbres, exigen la represión del juego, y los medios para reprimirlo, no le han sido vedados a la policía, ni están fuera del alcance de las facultades propias de los gobiernos.

No ha de ser necesario— ni es de buen gusto — abundar en los ejemplos lamentables, muchas veces dramáticos, que de la difusión de los juegos de azar se derivan, para perjuicio de los hogares.

Tampoco es un secreto que a la sombra de estas prácticas inmorales, medran individuos de la más baja condición, quienes encuentran a menudo víctimas fáciles para sus maniobras, en la persona de los incautos que caen en sus redes.

Los poderes de policía de los gobiernos, no deben concurrir a estos hechos, después de consumados. Deben evitarlos.

Con ese espíritu, y en procura de resultados dignos del crédito moral de nuestra provincia — termina diciéndonos el doctor Gomez — es que la campaña iniciada, será proseguida, y en ningún punto de la provincia serán tolerados las [illegible]



CONTRA EL JUEGO. — Pese al pronunciamiento del juez Viñas Balujeras — que será revocado de un momento a otro — el ministro de Gobierno ha adoptado ayer mismo medidas urgentes, impartiendo las instrucciones del caso, para que no se consienta en punto alguno de la provincia, la implantación de casas de juego. La represión del juego, es función gubernativa y policial, y los antecedentes ignorados en la resolución, serán hechos respetar por el gobierno

UN JUEZ Y UN CUENTO

CON motivo del recurso de habeas corpues concedido por el Juez doctor Viñas Balujeras, quien mandó poner en libertad a un detenido por infracción a las disposiciones del decreto reglamentario de la Ley de represión de los juegos de azar, hemos escuchado ayer el siguiente relato:

Después de varios meses de no verse, se encontraron dos amigos en una esquina de la calle San Martín. Abrazos, preguntas por la familia, etc.

—He pasado una temporada en los Estados Unidos. Vengo maravillado..- ¡Cuántas cosas tenemos que aprender!... La cirugía ha hecho progresos extraordinarios. Días antes de venirme, se hablaba en todas partes de una operación que acababa de realizarse. Un hombre había sido embestido por un tren eléctrico, el que le había cortado las piernas y los brazos y le había quebrado las costillas. Lo recogieron por muerto, dividido en cinco pedazos. Pues bien... Quieres creer que una semana después, andaba perfectamente y no se le notaba nada?...

—Eso no es nada — respondió el otro amigo. Aquí se hacen cosas más difíciles.

—No puede ser.

—Voy a darte un ejemplo. Hace algún tiempo se produjo en un campo cercano, un lamentable accidente. Un caballo desbocado derribó a su jinete, y este quedó con un pié enganchado en el estribo. El caballo siguió corriendo, arrastrándolo. La cabeza iba golpeando en el suelo. Cuando lo recogieron, tenía el cráneo hecho pedazos y había perdido la masa encefálica. Unos peones que lo socorrieron en el primer momento, quisieron vendarle la cabeza, pero les pareció que era una lástima dejarle la cabeza vacía como no tenían nada que poner adentro recogieron por ahí una de esas tortas que suelen encontrarse en los campos, después de lo cual, le envolvieron la cabeza con una sábana...

—¡Y como es lógico, el pobre hombre se murió!....

—Nada de eso. Lo hicieron juez...

¡Hagan Juego!

Y aquella noche, apenas hubo cerrado los ojos, soñó que dejaba su tarima de juez, por un verde tapete, y que pronunciaba el siguiente discurso:

—¡Hagan juego, señores!... Caballeros del azar y del envite, ¡hagan juego!.... [illegible], lechuzas, loterías, [illegible], caballitos, fruteros, [illegible], dados, monte, [illegible], siete y medio, nueve, veintinueve, treinta y uno, [illegible], bacarat, gofo!... ¡Arriba, caballeros del azar y del envite!.. Este es el mejor de los mundos. Nuestra querida veleidosa se aburría olvidada en un rincón; éramos ingratos con ella. Las noches transcurrían sin sobresaltos, sin emociones y nadie buscaba verse en sus ojos, ni sentir en sus manos la suave corriente de las fichas de marfil, yendo y viniendo.

Desde un extremo a otro de la provincia, brotarán ahora las mesas de juego, como frescos oásis para descansar en ellos las fatigas de nuestras tareas. ¡Tareas he dicho!... ¡Al diablo las tareas!... En lo sucesivo, viviremos de juego. Unas veces unos, otras veces otros. El dinero correrá, que para eso es redondo, como la luna, blanca ficha de 100 pesos que rueda por el tapete del cielo, y como el sol, dorada ficha de 500 pesos, que apenas alcanza a durarnos un día.

¡Hagan juego señores!-... Ha llegado el dichoso momento de la libertad. Nadie nos prohibe jugar. Como en "La isla de las almas perdidas", ya no hay ley. Acabo de pegarle un estacazo, y aquí estoy ahora, tan contento y feliz, que ya no cabe la alegría dentro del pecho. ¡Hagan juego señores!... Caballeros del azar y del envite, hagan juego. La fortuna está en todas partes, porque es una Diosa. El que no juega no gana. El que no juega no pierde. Ganemos y perdamos, y brinquemos después como dichosos poseídos, mientras rueda la fortuna. Y no hagamos caso de la policía..- Si la policía se asoma a nuestra puerta, le pondremos por las narices este magnífico pronunciamiento: ¡No hay ley que prohiba los juegos de azar en la provincia!....

¡Arriba!... A tentar la fortuna. A besar su boca tentadora. A tener su cuerpo dorado entre los brazos. ¡Hagan juegos señores!.-. Cualquiera puede llevársela con él esta noche. Ya la traerá mañana....

* * *

Despertó fatigado. Con la boca seca y la frente sudorosa. Miró alrededor suyo. Seguía siendo Juez.

¡HAGAN JUEGO, SEÑORES!...



INVITACION DE ACTUALIDAD. — El pronunciamiento del juez Viñas Balujeras, que ha declarado que "no existe en la provincia prohibición para los juegos de azar", adquiere el carácter de una cordial invitación dirigida a todos los enamorados de la veleidosa. ¡Hagan juego, señores!... Santa Fe, puede ser de un extremo a otro, una hermosa mesa de tapete verde. ¡No hay ley!... ¡Hagan juego, señores!...

Hay Antecedentes

ANTES del pronunciamiento del Juez Viñas Balujeras, se habían presentado a la Justicia otros recursos de habeas corpus, interpuestos también para obtener la libertad de detenidos por infracciones a la prohibición de los juegos de azar.

En el caso de José Salaya, el juez doctor Sabaté, no hizo lugar al recurso. Apelada la resolución ante la Cámara respectiva, esta se pronunció confirmando la resolución del Juez, y José Salaya no fué puesto en libertad.

En el caso de Pedro Pascual y Margarita Rami de Pascual, se interpuso recurso de habeas corpus el 3 de Agosto del corriente año. El Juez en lo Civil de la 1a Nominación denegó el recurso.

En el caso de Vicente Marternick, se interpuso recurso el 28 de Julio de 1937, el cual fué denegado por el Juez en lo Civil de la Tercera Nominación.

Como se vé, existen, en un breve plazo anterior a la resolución dada ahora por el Juez Viñas Balujeras, cuatro antecedentes que sin duda debieron ser tenidos en cuenta, como asimismo, debió ser observada por dicho magistrado, la resolución confirmatoria de la Cámara.

Ha Sido Apelado

Al presentarse el recurso de "habeas corpus" en favor del jugador detenido, el fiscal se expidió conceptuando que no debía hacerse lugar al mismo, dictamen que el juez no tuvo en cuenta, pronunciándose en la forma comentada.

La resolución del juez Viñas Balujeras, ha sido apelada ante el Superior, por el fiscal Dr. Eduardo Ró Carreras.

Serán Mejorados los Servicios de la Aduana Local

DETENIDA VISITA REALIZO EL INSPECTOR SR. OCAMPO

La Oficina de Resguardo, es posible que vuelva a depender en lo sucesivo, de la Aduana

Tenemos informado ya que se encuentra en esta Capital el Director General de Aduanas de la Nación, señor Ocantos Acosta, quién en compañía de su Secretario, el Inspector Nacional de Rentas, señor Alem Viera, realiza una jira de inspección por todas las aduanas del río Paraná.

Durante el día de ayer ha visitado las oficinas de la Aduana local donde ha sido atendido por el señor Administrador, Sr. Carlos Rotjer, imponiéndose del movimiento que tiene la misma.

LA ZONA DEL PUERTO

El Director General de Aduanas, su Secretario el Inspector Nacional de Rentas, el Administrador, señor Carlos Rotjer, el Sub-Prefecto Marítimo, señor Rodríguez Quiroga visitó toda la zona del Puerto en forma detenida.

El Administrador le dió amplios detalles acerca de la forma como en nuestro Puerto se realizan las operaciones, como se hace el control y vigilancia de la Aduana en todas las actividades portuarias que con esa dependencia tienen relación.

EL RESGUARDO

Desde el año 1917 la oficina llamada de Resguardo, por razones de economía, fué anexada a la Sub-Prefectura, cuando en verdad se trata de un oficina que corresponde a la Aduana. Si en aquella fecha había razones para haberla anexado a la Sub-Prefectura, ellas han desaparecido hoy y se ha comprobado la conveniencia de que sea reintegrada nuevamente a la Aduana.

De esta cuestión se ha ocupado el Director General de Aduanas conversando con el señor Administrador y con el señor Sub-Prefecto Marítimo.

Si bien no se han suministrado informaciones oficiales, sabemos que se harán las gestiones para que el Resguardo pase otra vez a su antigua dependencia.

VIAJE A PARANA

El Director General de Aduana saldrá hoy, a primera hora, en compañía de su Secretario a la vecina ciudad de Paraná, también en cumplimiento de la misión que lo ha traído a ésta. Regresará nuevamente a ésta.

Mañana miércoles saldrá de nuestra ciudad no estando resuelto todavía si se dirigirá a la Capital Federal o bien visitará algunas localidades del Norte o de la Costa.

GESTIONES ANTE EL M. DE HACIENDA

Antes de regresar el Director General de Aduanas se ha de entrevistar con el Ministro de Hacienda, doctor Joaquín Argonz, ante quién hará algunas gestiones.

La entrevista tendrá lugar en la fecha si es que regresa de la Capital Federal el señor Ministro de Hacienda o sinó mañana miércoles antes de partir de esta el nombrado funcionario.

Debe Sacrificarse la Especulación

HAY QUE CONSTRUIR VEREDAS. — Los propietarios de los terrenos ubicados sobre el Oeste de la Avenida 7 Jefes, hacen caso omiso de la ordenanza sobre construcción de veredas, y en dicha parte, la hermosa avenida ofrece este aspecto. La Municipalidad, debe hacer que se cumplan las disposiciones al respecto

Un Tramo que Carece de Veredas

UNOS CUMPLEN Y OTROS NO. — En esta nota gráfica puede apreciarse la terminación de una vereda. El tramo siguiente, carece de ella, sobre una larga extensión. Es necesario poner término a tales cosas, haciendo cumplir las ordenanzas en forma pareja

Los Datos del Censo Escolar

Sólo treinta mil pesos se destinaron para las tareas censales

La C. Central del Censo Escolar, que preside el señor Raúl Emilio Aguirre, continúa recibiendo los datos relacionados con el levantamiento del censo.

Hemos publicado la circular remitida por el subsecretario a cada presidente de la Comisión Departamental, solicitándoles un detalle de los gastos efectuados con motivo de la tarea citada.

Debemos, a este respecto, aclarar un error de información dado anteriormente. Lo que el P. E. destinó para el levantamiento de este censo sólo alcanza a la suma de pesos 30.000.

Hasta la fecha no se conoce lo que se ha gastado, por cuanto no se han recibido los informes que ha solicitado el presidente de la Comisión Central que preside el subsecretario, señor Raúl Emilio Aguirre.

Por otra parte, como ya lo tenemos dicho, todo se ha hecho dentro de la mayor economía.

La Comisión Central está en estos momentos trabajando activamente en la recopilación de los datos del censo, que se reciben del interior de la provincia.

HA SIDO HABILITADA LA CAMARA DE DESINFECCION

HACE ya un tiempo en la zona del Puerto fué instalada la Cámara de Desinfección de vegetales que todavía no está habilitada. Una información oficial del día de ayer hace saber que el Ministerio de Agricultura de la Nación ha resuelto habilitarla.

Ello se ha resuelto así en vista de la petición que ha formulado la Administración del Puerto de Santa Fe. El equipo referido reúne, dice la resolución del Ministerio, las condiciones reglamentarias para su funcionamiento.

Boletín Diario del Calado

Calado máximo admisible del puerto. — Canal de acceso e interior del puerto: 18 pies y 6 pulgadas.

Adoptó Resoluciones la Dirección G. de Higiene

La Dirección General de Higiene ha adoptado las siguientes resoluciones:

Toma nota de la designación del doctor José Mas Lassaletta, como delegado de la provincia ante el Instituto de Perfeccionamiento Quirúrgico de Buenos Aires, de acuerdo a la invitación formulada por aquella institución.

—Pasa nota de pésame en nombre propio y de los empleados de la repartición, al Sr. Carlos A. Nicchi y su hermano Ubaldo Nicchi, con motivo del fallecimiento de su hermana la señora Verónica Nicchi de Grazioli.

—Dispone la remisión a la C. de Fomento de Sunchales, de muebles para el dispensario de aquella localidad.

—Recaba informes de la Comisión de Fomento de Susana, con respecto a la suficiencia de los servicios que presta la farmacia de dicho pueblo a su población.

—Tiene por inspeccionadas las farmacias del departamento Belgrano disponiendo el análisis de los medicamentos cuyas muestras se han retirado.

—No hace lugar al pedido de medicamentos hecho por la Comisión de Fomento de Esteban Rams, por cuanto sólo se provee por la repartición a los dispensarios.

—Hacer conocer al Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe, lo informado por los departamentos de Farmacia con respecto al cumplimiento de las disposiciones de la ley 2287.

—Se aprueba la transferencia de la farmacia "Alberdi" de esta ciudad.

—No se hace lugar al funcionamiento de la maternidad instalada en calle Montevideo 836, como lo ha solicitado Da. Angela Emilia Zanon, por no reunir las condiciones reglamentarias.

—Remite al Boletín Sanitario del Departamento Nacional de Higiene, los datos estadísticos correspondientes al mes de agosto último.

—Pasa al Consejo Médico de la 1a. sección la denuncia formulada por el legislador D. J. Galupo contra el médico Dr. Aaron Proyector, por negarse a concurrir a un llamado urgente.

—En los laboratorios de la repartición se efectuaron 70 análisis diversos, informándose sobre sus resultados.

—Se remiten dos mil bolos y doscientos cartuchos raticidas; se efectuaron 27 desratizaciones y 300 vacunaciones antivariólicas.

—Pone a resolución la propuesta del jefe del Servicio Oftalmológico y Sección Tracoma, Dr. Juan Maggi Zavalía, para la implantación obligatoria del procedimiento profiláctico de Credé, [illegible]

Gobierno, Justicia y Culto.

—Se tiene por designado médico jefe del Dispensario de Cañada de Gómez, al Dr. Manuel G. Zapico y ayudante del mismo a D. Manfredi Biondi.

—Dispone dar curso a la de[illegible] la venta del Té Monar, según el anuncio aparecido en diario de esta ciudad.

—Tiene presente la designación del Dr. Dermidio Gómez, como director del Hospital Español, en reemplazo del Dr. Julio [illegible]

Asamblea de Trabajadores del Estado

La Comisión Administrativa de la Asociación Trabajadores del Estado, Seccional Santa Fe, ha invitado a todos los trabajadores dependientes del Estado, a una asamblea general extraordinaria que se efectuará en el día de la fecha a las 18.30 horas en su local de la calle Alvear 4008, con motivo de la llegada de dos delegados del C. Directivo Central, señores José V. Tesorieri y José Moreno Sánchez, los que informarán ampliamente sobre los siguientes puntos:

1.: Sobre la marcha de la organización. 2.: Sobre los expulsados. 3.: Respecto a los motivos que obligaron al C. D. C. para adherirse a la Confederación General del Trabajo y los beneficios que esa medida puede reportar a la entidad.

La Máxima de Ayer Fué de 23 Grados

De conformidad a los datos suministrados por el Observatorio de la Inmaculada, ha descendido el termómetro en 3.4 grados, durante las últimas 24 horas; la máxima de ayer se registró en 23 grados. La mínima fué de 10. El barómetro marcó 763.63. Viento Sureste.



Se Solicitan Ampliaciones en las Aguas Corrientes a las Obras S. de la Nación

Una comunicación ha sido elevada ayer en ese sentido, por el Intendente Municipal de la capital

BARRIOS A BENEFICIARSE

ATENDIENDO frecuentes gestiones y reclamos de los vecindarios, el Intendente Municipal ha dirigido ayer una comunicación al Presidente de las Obras Sanitarias de la Nación, en la cual solicita la ampliación de los servicios de aguas corrientes.

Dicha comunicación dice así:

"Santa Fe, Octubre 18 de 1937. — Señor Presidente de las Obras Sanitarias de la Nación, Ing. Domingo Selva. Buenos Aires. — Las obras de ampliación de servicios de aguas corrientes en la parte Norte de esta Ciudad, sólo ha sido autorizada, en la zona comprendida entre las vías del F.C.C.A. (línea empalme con la del Estado), por el Norte, línea F.C.S.F. a Rosario por el Sud, Avenida López y Planes por el Oeste y calle Aristóbulo del Valle por el Este, faltando la respectiva autorización, para que de acuerdo al proyecto y planos aprobados, se inicien también en Guadalupe. Ahora bien, al Norte de la Zona delimitada precedentemente y antes de llegar a Guadalupe, existen núcleos densos de población agrupados en barrios (Villa María Selva), importantes, perfectamente delineados, con sus calles correspondientes y en donde la provisión de agua potable constituye un serio problema, que requiere una solución impostergable. Esta Intendencia, compenetrada de la verdadera necesidad, que existe de dotar a esas barriadas de agua pura, se permita dirigirse al señor Presidente, solicitando sea incluída entre las obras de ampliación de cañerías de agua, el Barrio Villa María Selva, quedando en esa forma unido con este servicio, los Barrios Oser, Guadalupe y Villa María Selva. Con tal motivo, saludo a Ud. muy atte. Fdo.: Francisco BOBBIO, Eduardo O. Palamedi". —Es copia conforme.—

En horas de la tarde de hoy el señor Intendente Municipal don Francisco Bobbio, acompañado del señor Secretario de Gobierno, doctor Eduardo O. Palamedi, visitó la Granja Municipal, Parque Juan de Garay y los Talleres Municipales, contemplando las necesidades de los mismos.

Continúan en Aumento las Aguas del río

Día a día sigue creciendo paulatinamente el río en jurisdicción de nuestro puerto. El hidrómetro del dique No. 2, marcó 0.88 mts., habiendo crecido 0.02.

De otros puertos se recibieron los siguientes avisos: Corrientes, 1.53 mts.:, creció 2 ctms.; Itá Ibaté 1.16, bajó 2; Ituzaingó 0.90, sin aviso; Bermejo, 0.94, estacionado; Formosa, 0.24; Posadas 1.22, creció 18; Pto. Aguirre, altura 9.09, creció 1.51.

Resultado de un Festival

La Sociedad Cooperadora de la Escuela Rivadavia de esta capital, que dignamente preside el Dr. Juan Ruhleman, llevó a efecto un interesante festival en el Cine Colón, que como lo informamos en una edición anterior, alcanzó destacados relieves sociales y resultó para sus organizadores el éxito pecuniario que habían previsto.

En efecto, según los informes que nos suministran, ingresó, por concepto de la venta de entradas, la suma de $ 1.465.60, de la que deducido el importe de los egresos que fué de pesos 296.90 resulta un saldo líquido a favor de la institución, de pesos 1.168.70.

Este éxito, se debe, aparte de la actividad desplegada por sus organizadores, a la cooperación decidida de muchas personas que han representado valores estimables en el desarrollo del interesante programa del festival. Para todas ellas, nos solicitan las autoridades de la cooperadora, que formulemos su más franco reconocimiento.

EL INGENIERO A. BUNGE

Desde ayer se encuentra en esta capital el ex ministro de Hacienda de la provincia, Ing. Alejandro Bunge.

Ha sido saludado por sus ami[illegible]